

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.  
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto).  
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:35 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 23.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO 1.

PALMA MÁRTES 2 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 76

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 27 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Orden disponiendo que las administraciones de telégrafos faciliten á los jueces y tribunales competentes cuando se les reclamen, las copias de los telegramas, tanto del servicio interior como del internacional.

Fomento.—Otra otorgando á la compañía de los caminos de hierro del Norte la concesion del ferro-carril económico que partiendo de Tudela de Navarra termine en Zaragoza de Aragón.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2593 publica lo siguiente.

Telegramas referentes al viaje del Rey.

Circular del Sr. Gobernador para la rectificación del censo electoral para Diputados provinciales.

Recuerdo á las municipalidades para que cumplan lo ordenado sobre formalización de documentos, contabilidad y demas perteneciente á la administracion municipal, y autorizacion á los Sres. Alcaldes para que haga las preguntas que quieran al Sr. Gobernador.

Otro sobre nombramientos de guardas jurados particulares.

Otro á los señores Alcaldes reclamándoles las relaciones de empleos municipales pedidas tiempo atras.

Vacante de una plaza de orden público en Mahon.

Nota de los dias en que estará abierta la cobranza del impuesto de saje en Ferrerías y Mahon.

Relaciones de individuos de las Juntas Municipales de Ferrerías, Capdepera, Mahon y Ciudadela.

Lista de licenciados del ejército, pertenecientes al primer reemplazo de 1874, que han de percibir alcances.

## EDITORIAL.

### OTRA VEZ FELANITX.

Dias atrás nos ocupamos de un sainete erótico-religioso-burlesco que tuvo lugar en la iglesia del convento de aquel pueblo.

No nos habíamos acordado más del asunto pues no valia la pena un suceso que cada dia se reproduce; cuando ha caido en nuestras manos el número 10 de nuestro estimado colega católico-apostólico-romano *El Felanitense* que trata de contestarnos y, áun cuando maneja la pluma como si fuese un hisopo, reproducimos su escrito para demostrarle que nosotros, al revés de los católicos, somos corteses con todo el mundo y deseamos que el público oiga siempre la acusacion y la defensa para fallar en justicia.

Dice así:

### LO DE FELANITX.

Un hecho de poca importancia en si, (1) al cual las apariencias han dado proporciones abultadas nos obliga á tomar la pluma para dar cuenta á nuestros suscritores de lo que realmente acaeció, amantes como somos de que sea conocida la verdad desnuda (2) y de que no quede ofuscada con nubes tormentosas la pureza y claridad de la luz.

Durante la velada de uno de los primeros dias de este mes ensayóse en la iglesia del Convento una misa para la fiesta del siguiente dia. El hecho de tener que cantar en ella un célebre tenor llamó inesperadamente grande concurrencia en aquel templo. (3) Por otra parte una jóven, que tenia una correspondencia con su hermana ausente y residente en otra poblacion distante, recibió una carta de la misma; y como no sabia leer fué á buscar un primo de su confianza (4) depositario de aquella correspondencia para que le leyese la carta que acababa de recibir.

Este primo, que era el seglar encargado para arreglar la capilla del santo cuya fiesta debia celebrarse el siguiente dia, no estuvo en su casa, y la jóven ansiosa de saber lo que le decia su hermanita fué al convento á buscar á su pariente y ambos saliendo de la Capilla se metieron en un pequeño cuarto cuya

(1) ¡Qué! Una friolera, lo que pasa todos los dias en las Iglesias.

(2) ¡Hombre, por Dios póngale á lo ménos taparrabos!

(3) Pues ahí verá V. lo que es la religion del público: para oír un célebre tenor se llena la Iglesia inesperadamente de gran concurrencia: cuando se trata de rezar el rosario nadie va.

(4) ¡Cuidado con esos primos de confianza!

puerta no se cierra por dentro para dar lectura á la carta, libres de curiosos que pudiesen olfatear (1) aquella correspondencia.

Mas no falta por desgracia en este mundo quien malicia el acto mas inocente (2) y en esta ocasion no faltó una beata (3) que fuése á buscar una silla que tenia guardada en dicho cuarto. Con esta intencion acercóse al portal y al ir á tomar la silla oyó una voz que le dijo: Tomad ahí teneis la silla. Llenóse entonces su imaginacion de fantasmas y delitos: supuso que aquel hombre, que no conoció, estaba escondido allí para robar (4) y fué á encontrar al Sr. Custos y á decirle que en el cuarto de una capilla de San Nicolás habia gente encerrada.

El Sr. Custos alarmado y creyendo habérselas con ladrones acudió con gente al punto indicado por la beata; llamó á la puerta y al abrirse esta (5) vió salir con sorpresa á una jóven y al muchacho (6) encargado del arreglo de la Capilla. Los concurrentes, ignorantes de la carta, maliciaron lo que no habia y dieron por hecho cierto lo que su imaginacion les hacia sospechar como posible.

Consecuencia de un juicio temerario formulado por el público y fundado en falibles apariencias, fué la espulsion de ambos; lo cual constituye un castigo cierto en pena de un delito no probado.

Este hecho nos recuerda el asesinato del sastre de la calle de la Montera de Madrid, atribuido por el pueblo que acudió al oír los ayes de la víctima, á su criada y á un hermano de esta, que acudieron tambien á dar auxilio á su amo. El verdadero asesino habia desaparecido por la guardilla de la casa antes de que nadie se apercibiese de él y la criada y su hermano, victimas de las apariencias, fueron al cadalso en 1850. Diez años despues se supo que eran inocentes.

El juzgar por apariencia es siempre espuesto á error, y son muchos los que hoy dia acogen las apariencias como realidades y juzgan sin ton ni son como verdadero lo que su exaltada imaginacion les hace ver como probable. La verdad solo puede saberse con el auxilio del mas sano criterio.

Cuando el hecho llegó á noticias del que escribe, lo creyó calumnioso y poco acomodado á las reglas de la buena critica, porque si verdaderamente hubiesen maquinado los dos primos algun hecho desordenado no hubieran tratado de llevar á cabo su proyecto en una noche de mucha concurrencia en aquel edificio, pudiendo acudir cada dia y cada noche al mismo punto sin dar que sospechar á nadie, cuando no hay en su interior ni una sola persona. Por esta razon no dió crédito á las habillitas del vulgo.

Mas lo grave del caso no es lo acaecido. Lo más grave, lo mas sensible, lo que mayores proporciones ha dado al hecho es el haberse apoderado del mismo algunos periódicos para comentarlo á medida de su gusto y desfigurarlo de una manera increíble. Como si este jóven perteneciese al clero de esta villa, cuando no es mas que un jornalero seglar, achacaran toda la gravedad de la falta al Párroco y al clero en general y hasta al digno Sr. Obispo de la Diócesis. (7)

(1) ¿Olfatear?... esto es literatura Aguiló.

(2) Bien cierto es.

(3) ¿Una beata? ¡Con que V. está conforme en que el animal llamado beata es el mas venenoso de todos!... Véngan esos cinco, hombre.

(4) Robar no, me parece que era fornicar el verlo que se dijo conjuraban.

(5) ¿Que?... ¿Que dice V.?... al abrirse esta.... este es divino. Primero nos asegura que la puerta del pequeño cuarto no se cierra por dentro y luego resulta que se abrió la puerta que no podia cerrarse ¡Cuando digo que V. no sirve!

(6) ¿Muchacho?... ¿Eh?... un bebé.... un niño de teta.... ¡vamos! ¡vamos! ¡Dóneti es dit mehem si mo-segue ó mame.

(7) Es completamente falso que nadie haya achacado al Párroco ni al Obispo los que hicieron ó dejaron de hacer los primos de confianza. Lo que se ha censurado, se censura y se censurará es la conducta del párroco y del Obispo que permiten tenores célebres en las iglesias cual si fueran teatros y que se conviertan con fiestas mundanas en casas de recreo.

El mismo efecto hace á nuestra probada piedad un tenor célebre en una iglesia que nos haria el redactor de *El Felanitense* con sotana y sombrero de teja bailando

Y para ponerle más sal y mimienta afirman algunos de ellos que las misas son espectáculos de casinos y diversiones mundanas. (8) Aun más, dando por cierto lo dudoso, por seguro lo supuesto, por visto lo que no se vió ni pudo verse, y por verdadero lo que no existió más que en la imaginacion de los que están acostumbrados á pensar mal, vociferan que la iglesia ha sido profanada y debe ser entredicha y debe cesar en ella el culto divino, pues de lo contrario cometen pecado mortal, incurren en irregularidad y quedan escomulgados. (9) El autor de alguno de esos artículos, tan poco acomodados al criterio racional, parece ser mas bien un cura celoso (10) en gran manera de la casa del Señor que uno de los redactores de los mencionados periódicos, que suelen hacer comidilla de los hechos que se relacionan con el clero.

Y si el Sr. Obispo tuviese que cumplir con todo rigor lo que preceptuan los cánones, antes que cerrar la iglesia aludida en la cual no se ha cometido sacrilegio alguno, aunque hubiese resultado cierto el delito consabido; deberia volver á leer muchos números de aquellos periódicos que en mas de dos y de diez ocasiones cometen sacrilegio (11) segun los mismos Cánones, que ellos invocan en esta ocasion.

En contestacion al artículo anterior recordaremos un sucedido que vendrá más á pelo que lo del sastre de la calle de la Montera.

Érase un mono de un titiritero que convidó á varios amigos para dárles una funcion de linterna mágica pero como se olvidase de encender la luz, quien mas miraba ménos veia hasta que vino el amo y le dijo:

..... majadero

¿de que sirve tu charla sempiterna si tienes apagada la linterna?

Ahora aplique V. el cuento ¿de que sirve tanto charlar sobre la lectura de la carta si era de noche, en un cuartito, con la puerta cerrada y..... ESTABAN A OSCURAS?

Creanos el colega lo peor *es menceallo* y por otra parte el asunto es tan conocido que no vale la pena pues de los fornicios místicos por lo comunes ya nadie hace caso de ellos.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 28.—A consecuencia del *meeting* en el cual el ciudadano inglés Shaw expuso los ultrajes que habia recibido de los franceses en Madagascar, los periódicos de Londres creen que en Francia está en el caso de dar esplicaciones á la Gran Bretaña y una indemnizacion al perjudicado.

Viena 28.—El rey Milano llegó ayer aquí procedente de Homburgo y de paso para Belgrado.

Se cree que con su presencia conseguirá aplacar la crisis ministerial.

Ha llamado la atencion un artículo de la *Correspondencia Provincial* de Berlin, el cual, hablando de la presencia del Rey de España en las maniobras de Homburgo, dice que este hecho prueba las relaciones de Alemania con los demás Estados de Europa, cualquiera que sea su situacion geográfica, teniendo un carácter de todo punto amistoso.

Añade que todos los gabinetes participan de las ideas de paz que alimentan al gobierno alemán y del celo con que este se consagra á una mision civilizadora.

Paris 28.—El ministro de Marina ha recibido hoy la confirmacion de que las banderas negras abando-

el cancan en un teatro. Esta es la verdadera doctrina católica, padre capellán.

(8) Hombre no; no hemos dicho eso; no argüia de mala fé. No hemos dicho que las misas en general sean espectáculos de casinos sino las misas que se cantan como en la iglesia del convento de Felanitx y nos ratificamos en lo mismo.

(9) Si señor, eso mismo, é insistimos en ello.

(10) En efecto celoso de curar al, salvo tan raras como honrosas excepciones, pervertido é ignorante clero mallorquin.

(11) Esto se veria V. apurado en probarlo porque todos los artículos nuestros están ajustados al dogma, á la moral y á la disciplina de la Iglesia.

naron el 1.º del corriente las posiciones que ocupaban mas arriba de Sontay.

Dos batallones van á hacer un reconocimiento sobre ambas orillas del río mas arriba de Sontay.

El representante francés en Hué ha obtenido el envío al Tonkin de los dos primeros ministros annamitas para que licencien las tropas que no se han sometido aun.

La legacion francesa en Hué está custodiada por un destacamento de marina.

El acorazado francés *Chateau Renard* ha fondeado delante de la barra.

## SECCION MÍSTICA.

El teatro representa un establecimiento bien surtido de efectos de escritorio.

El Apéles que pinte la decoración hará de manera que se comprenda que si el amo de la casa quiere cumplir con el precepto pascual debe hacerlo en la parroquia de San Nicolás.

Entra una pareja de monjas, no sabemos á cual arma pertenece en el variado ejército del ramo, pero si que está de guarnicion en un pueblo.

—Ave María purísima, dicen, dirigiéndose á una señora que está tras el mostrador, ¿tienen VV. menaje para una escuela de niñas?

—Si señoras aquí hay de todo.

—Pues, vámos á ver, tantos cortapacios, tantas plumas, tantas cartillas, tanto de eso, tanto de aquello.

La señora del mostrador va sacando los objetos que piden.

—Y estampitas para premios ¿tienen V. V.?

—Si señoras, aquí hay de todo he dicho ya.

—No serán súcias ¿eh?

—¿Cómo súcias? todo lo que vendemos es nuevo.

—Deciamos obscenas... porque á la verdad hay algunas....

—No señoras en esta casa gracias á Dios no nos metemos en tal negocio.

Las monjas miran las estampitas y dicen

—¿No los hay que representen el misterio de la encarnacion?

—No se lo que quieren V. V. decir.

—Son unas estampitas muy místicas que figuran la Virgen Santísima en el acto de cojer un hermoso lirio mientras un ángel derrama en la corola de la flor un bonito jarrito de leche.

—No señoras de esas no tenemos.

—Se venderán sólo en las sacristías.

—Es muy posible.

Arreglados y empaquetados los objetos comprados los toman las monjas y dicen

—¿Cuánto es?

—Vean V. V. mismas. Tanto esto, tanto aquellos tanto lo de más allá, valen tantas pesetas y tantos céntimos.

—Pues bien como vivimos en el pueblo no tenemos dinero aquí, pero dentro breves días volveremos á pagarle.

—Vayan V. V. con Dios.

Las monjas salen con los objetos comprados.

Háuse pasado unos tres meses.

¿Ha vuelto la pareja?

Sí, ha vuelto como vuelve el humo.

### REMEDIO.

Quando veas entrar en tu casa jente mística te armas de un buen revólver y gritas ¡LLÁDRES!... ¡LLÁDRES!.....

Aun así es posible te la páguen.

*El Ancora* habla de *rehabilitar los antiguos privilegios de que gozó el Colegio de Lluç* y en apoyo de esta idea inserta un documento fechado en Valencia á 26 de Enero de 1707 por el que se concede á aquel santuario el título de *Capilla real* y uso de *cadena*.

El tal escrito es un papel mojado porque aquel D. Carlos que lo firma era tan rey de España como lo es el *As de Oros* hoy.

En 1707 reinaba en España Felipe V. y el Archiduque D. Carlos oficialmente no era nada.

O *El Ancora* desconoce la historia ó quiere embaucar á las beatas con papeles que no tienen valor alguno.

Sin embargo por lo que á nosotros toca puede usar Lluç todas las cadenas que quiera.

En Felanitx circula un impreso contra un sacerdote respetable.

Vean V. V. como lo cuenta *El Felanitense*.

«Con amarga extrañeza vimos anteayer circular por las calles de esta poblacion un papel impreso, en forma de..., romance (nada cuesta el bien hablar) en que se zahería ignominiosa y embozadamente á determinadas personas.

Nosotros no tratamos de hacer la apología del hecho que allí se comenta; pero censuramos y reprobamos la conducta de aquellos literatos de contrabando, que ponen en manos de la gente sencilla ó ignorante un infame y soez papelucho que ofende la moral y el pudor.

Tal vez será porque no estamos acostumbrados á saborear *literatura* de este jaez, pero lo confesamos con ingenuidad, las frases inmundas allí vertidas, con particularidad las que se ponen en boca de un sacerdote respetable, nos obligaron á hacer mil trizas de la hoja impresa; ocurriéndonos al momento esta curiosa pregunta: ¿Juzgarían decoroso sus autores (á quienes conocemos perfectamente) que alguien, bajando al terreno cenagoso que ellos pisan, diese á la luz pública toda su conducta, que suponemos íntegra y sin mancha?»

Para poder defender á ese señor sacerdote deseáramos que algun alma caritativa nos enviara por el correo un ejemplar del romance.

Dios se lo pagará.

## LOCAL.

### ADVERTENCIA.

Habiendo nuestro estimado colega «El Constitucional» suspendido por algun tiempo su publicacion interin reaparezca repartiremos nuestros números á sus abonados.

A los que falte algun pliego del folletin oportunamente se lo facilitaremos gratis tan pronto como esté concluida la tirada aparte que hacemos.

Quando examinamos la conducta de un partido lo hacemos juzgándolo por la marcha general que viene siguiendo nunca por los efectos locales que produce en uno ú otro punto. ¿Quién pudiera reconocer en Palma á la fraccion posibilista? Nadie de seguro. Mientras en Madrid, en Cataluña, en Andalucía y la mayor parte de las provincias renunciaban á la benevolencia y concluyen por romperla del todo, hasta buscar en el mes de Agosto inteligencias con los republicanos radicales y federales, los que se abrogan el título de posibilistas en esta capital, continúa como continuaban confundidos con los fusionistas, respirando la misma admósfera y viviendo la misma vida.

Los posibilistas de aquí, no pueden ser de ningun modo juzgados como pertenecientes á la masa general del partido puesto que por mas que se abandone la benevolencia, ellos la continuarán, ellos seguirán su camino de prostitucion política, entregados como siempre en cuerpo y alma al poder sin cuyo apoyo y proteccion no pueden tener alguna apariencia de vida, y solo presentándose como *adictos* en las candidaturas, fueron y son capaces á obtener alguna representacion.

Quando nos veamos ocupado de la evolucion que acaba de obrar el partido posibilista, para nada hemos tenido en cuenta los que en esta capital pretenden pasar como tales; por que en el concepto público no sea otra cosa que fusionistas disfrazados, dependientes de la fraccion de los truchimanes, que fueron á su tiempo graficamente apellidados de *republicanos de la Real Casa*.

¿Qué pueden importarnos las frases huecas de cierto periódico local? La importancia misma que nos merece la fraccion que representa. La de un truchiman mas.

En la tarde de ayer salieron tres vapores de este puerto.

El *Nuevo Mahonés* para Mahon y el *Lulio* y el *Palma* para Barcelona.

El solemne acto de la inauguracion de la apertura escolar de 1883-84, del Instituto Provincial, tuvo lugar ayer en el salon de actos públicos y bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia.

En la madrugada del domingo último, durante la tormenta que descargó sobre esta ciudad y alrededores, segun dice *El Diario*, una centella cayó en una cuadra del predio *Son Granada*, en donde estaban encerradas una multitud de yeguas, sin que ocasionase más desperfecto que la destrucción de un trozo de pesebre.

A las seis y media de la mañana de ayer arribó en este puerto el vapor-correo *Union* procedente de Valencia, con la baliija, efectos y 22 pasajeros.

Esta noche á las siete se reunirá en Junta general literaria, el Colegio médico-farmacéutico, con el objeto de continuar la discusion sobre los preparados de antimonio.

En el teatro de Ibiza, parece que funcionará

durante el próximo invierno, una compañía de zarzuela.

Y en el nuestro, ¿qué funcionará?

En el local que ocupaba el disuelto Banco de las Baleares, acaba de instalarse el *Círculo Mercantil*.

En los próximos viajes del correo de Menorca, sustituirá al *Nuevo-Mahonés* el vapor *Menorca*, de la misma compañía.

En el Teatro-Circo, se han fijado los carteles que contienen los nombres de los artistas que en breve han de funcionar en el mismo Teatro.

Dice el *Diario de Barcelona* del viernes por la tarde:

Ha fallecido en esta capital el sugeto que el día de San Lorenzo fué mordido por un perro de Terranova en la calle de Sepúlveda. Era un Labrador de 73 años. Por disposicion del juzgado el cadáver ha sido conducido al Hospital de Santa Cruz para practicar la autopsia por los médicos forenses.

Si el Labrador hubiese matado al perro se vería hoy procesado por el delito de daño, pero es el caso que el perro mató al Labrador, pues entonces que se le haga la autopsia y que el perro y su amo continúen sin novedad espachurrando Labradores.

Desde el mes de Febrero del corriente año ha venido figurando en la nómina del cuerpo de vigilantes nocturnos de este Ayuntamiento un individuo que nunca ha prestado el servicio de tal, lo cual constituye una verdadera malversacion de fondos.

Yá en el número 33, correspondiente al 9 de Agosto, nos hicimos eco de los rumores que respecto á este escandaloso asunto habian llegado á nuestros oídos, sin que por la Alcaldía se tomara ninguna medida para corregirlo, dando con tan incomprensible proceder la razon á los que relacionaban ciertos hechos, deduciendo consecuencias muy poco favorables al Alcalde Sr. Ribot.

Digimos entonces que el nombramiento de ese *sereno* que ni iba á la órden, ni prestaba servicio, ni tiene uniforme aún, despues de ocho meses de cobrar la nómina, se señalaba como premio de la apostasia y traicion del agraciado.

Y la malversacion de fondos, apesar de nuestras indicaciones, ha venido continuando hasta que se encargó de la Alcaldía el Sr. Rosselló, quien enterado del hecho por algunos Sres. concejales tomó sus medidas para cortar el abuso, disponiendo que dicho empleado preste el servicio propio de su cargo y se le provea desde luego del correspondiente uniforme.

Siga el Sr. Rosselló la senda emprendida y merecerá los plácemes de todos sus administrados.

El Sr. Alcalde accidental, atento á las indicaciones que hicimos en nuestro número del sábado, ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se rellenen los baches de las calles de Vallori y Villanova. Así nos lo participa en un volante que ha tenido la atencion de dirigirnos.

Agradecemos en lo que vale á nuestro particular y querido amigo D. Alejandro Rosselló su fina galantería, al par que la actividad con que ha obrado en disponer una mejora que, si bien de poca monta, es de trascendencia suma por las desgracias que tiende á evitar.

Hemos recibido la siguiente comunicacion:  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE BALEARES.

Madrid 1.º-8 y 35 noche.

Palma 1.º 11-29.

Ministro Gobernacion Gobernadores.

S. M. la Reina acaba de verificar su entrada en Madrid acompañada de S. A. R. la Princesa de Asturias y de S. S. A. A. las Infantas. La inmensa muchedumbre que ocupaba la estacion del Norte y la distancia que la separa de Palacio y todos los alrededores de éste ha hecho á la augusta esposa del Rey y á la Real Familia de España un recibimiento extraordinariamente entusiasta. Los vivos, los plácemes, las demostraciones del más puro patriotismo y de la adhesion más cariñosa y decidida han acompañado á la Reina hasta su misma estancia redoblándose los vitores cuando S. M. una y otra vez cogia en sus brazos á la Princesa de Asturias. Despues de esta ovacion verdaderamente inusitada los Oficiales y Jefes de la guarnicion y muchas personas de todas las clase sociales han solicitado el honor de saludar á la Reina en sus habitaciones otorgándole S. M. ésta honra y besando con este motivo la Real mano más de mil ochocientas personas.

Segun referencias que tenemos por fidedignas parece que el dignísimo Maestro de la escuela pública superior de Manacor D. Vicente Gimeno y Busquet, en vista del silencio de aquel activo municipio, se ha visto obligado a mandar hacer un pregon para que acudan á su propio domicilio (entiéndase el que le han facilitado provisionalmente) á recibir la lección escolar los niños de las elementales cuyos padres han solicitado sus servicios, por no tener aun local donde dar la enseñanza, no obstante el tiempo trascurrido desde su toma de posesion. Mas de tres meses hace que sufren aquellos pacientes vecinos el desden con que en este particular se miran los intereses de la enseñanza pública. Hace unos dias que se ha dado orden á cierto carpintero *concejal* para que construya algun enser de los que el profesor relacionó como necesarios ¿Qué no son todos precisos? ¿Qué no deben tenerse en cuenta ni el parecer del perito Maestro ni las dimensiones del local de clases? Para que se le exigió la relacion inventaria presentada de orden del Sr. Gobernador de la Provincia? Es mucha la atencion é inmejorable el celo de aquella protectora Junta local de primera enseñanza.

Escrito el anterior suelto hemos sabido con extraña sorpresa que se ha nombrado un comisionado de aquel Ayuntamiento con el encargo de adquirir para la nueva escuela de referencia y sin contar con el profesor propietario de la misma, solo cierta cantidad del material que dicho funcionario relacionó. ¿De que valores serán las obras literarias que se compran? Muy sencillo: de los autores que pida ó le dé el discreto comisionado.... Escelente proceder!!!

Copiamos de *El Isleño*:

«Dice *El Demócrata* que durante el pasado ejercicio la contribucion de consumos de Palma ha producido al Gobierno 72.000 duros escasos, y con este motivo recuerda que el Ayuntamiento ofreció diez ó doce mil mas y sin embargo el Gobierno no quiere ceder la recaudacion.

Si se descuenta de aquella cantidad la que debe costar el personal, (1) aun será menor lo que el Gobierno reditue por este concepto.

Asunto es este que no nos esplicamos, porque choca el que el gobierno se conforme en percibir menos cuando por otro lado aprieta á los contribuyentes porque necesita dinero.

Tal vez se fije en este asunto la Inspeccion del Ramo que ahora funciona y proponga á la superioridad

(1) Unos veinte mil duros.

una resolucio que indudablemente ha de serle sumamente ventajosa.

Como un dato importante podemos añadir que no por percibir menos el Estado tiene alivio alguno el público, siendo lo más notable que ciertos artículos pagaban menos cuando el Ayuntamiento administraba el impuesto.»

Pero caro colega ¿que les importa á los fusionistas el *alivio del público*, ni que los consumos redituen 12000 duros mas ó menos?

Lo importante para ellos es sostener un buen número de empleados que un dia dado se conviertan en otros tantos munidores electorales, pues sin este recurso ¿cuantos votos obtendrían los truchimanes al presentarse una eleccion?

Digalo el resultado de la última para concejales, especialmente en los colegios 4.º y 6.º

Por lo demás ¿qué les importa que la nacion se arruine con tal que ellos sigan comiendo á dos carrillos?

Lo demás es música celestial.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 1.º de Octubre

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'78
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vapor.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	»	125'00
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	»
La Balear (seg.ª cont.ª de)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

	Madrid 1.º
Interior contado.	58'70.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p <sup>3</sup> Interior sin cupon	58'65.
4 p <sup>3</sup> Amortizable.	72'80.
Empréstito de Cuba.	93'50.
Banco España cupon cortado.	279'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
1 p <sup>3</sup> Interior. con cortado.	58'60.
Coloniales. cupon cortado.	58'95.
Ferro-carriles Norte España.	105'50.
Alicante	00'00.
Orensés.	00'00.
Francias.	00'00.
PALMA.	
4 p <sup>3</sup> Interior.	58'70.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11'15 m.

Recibido á las 1'56 n.

El Diario oficial de Francia declara que Mr. Grevy dió las correspondientes satisfacciones.

El Rey regresa á Madrid.

Idem idem á las 5'45 t.

Recibido á las 6'37 t.

Ha llegado la Reyna. habiendo recibido manifestaciones en la estacion.

El Rey ha pasado por Orleans; mañana por la tarde estará en Madrid; hoy no se ha hecho ninguna demostracion en Paris.

— 18 —

1421

Antoni de Galiane, *donsell*.  
Huguet de Pax.  
Pere Sevanal, *Doctor en Dret*.  
Juan de Vinyols.  
Pere de Artucies.  
Juan Rosell.

1422

Antoni de Puigdorfilá, *cavaller*.  
Antoni Sala.  
Bernat Sevalí.  
Antoni de Quint.  
Nicholau Martí.

1423

Antoni Castell, *cavaller*.  
Juan Humbert.  
Juan Desmas.  
Pere Vicens, *pelaire*.

1424

Ramon Sefortese, *cavaller*.  
Arnau Surede.  
Alberti Dameto.  
Ramon de Moyá.  
Pere Colom.  
Pere Juan Campfredi.

1425

Berenguer de Togores.  
Vicens Salset, (1) *Doctor en Dret*.  
Jaume de Caulelles.  
Pere de Arbucies.  
Nicholau de Quint.  
Arnau Bremone.

1426

Guillem de Sant Juan, *donsell*.  
Juan Fuster.  
Pere Net.  
Bernat Desclapés.  
Felip Britas.  
Bernat Coll.

(1) Hijo tal vez del notario Mateo Salset.

1427

Berenguer de Sant Juan, *donsell*.  
Nicholau de Pax.  
Barthomeu Fuster.  
Guillem Hug.  
Pons Deslledó.  
Barthomeu Bremone.

1428

Berenguer Unis, *cavaller*.  
Arnau Surede.  
Huguet de Pax.  
Franssech Desboix. (1)  
Antoni Quint.  
Berenguer Benejam.

1429

Antoni Galiane.  
Alberti Dameto.  
Pere Net, *coper del Rey*.  
Lluís Deslledó.  
March Despi.  
Gabriel Claver.

1430

Ferrer de Llagostere, *cavaller*.  
Guillem Hug.  
Barthomeu de Moyá.  
Antoni de Martí.  
Pere Vidal.

1431

Pelay Unis, *cavaller*.  
Jaume Humbert.  
Pascual Sanglade.  
Juan Terriole.  
Pons Deslledó.  
Arnau Perere.

(1) De es boix (del boj.)

— 19 —

1432

Jaume Galiane, *donsell*.  
Pere Net.  
Andreu Rossinyol.  
Pere de Arbucies.  
Guillem Matheu.  
Barthomeu Bremone.

1433

Pere Descallar, *cavaller*.  
Hug de Pax.  
Bernat Talens.  
Nicholau Mercer.

1434

Antoni de Galiane, *donsell*.  
Juan Berart, *Doctor en Dret*.  
Juan de Cunillers.  
Barthomeu Real  
Bernat Bru.  
Arnau Mestre.

1435

Berenguer Unis.  
Matheu Sanglade.  
Pau Surede.  
Pere de Termens.  
Lluís Deslledó.  
Lluís Desprats.

1436

Antoni Castell, *cavaller*.  
Ramon Gual.  
Martí Desbrull, *Doctor en Dret*.  
Miquel Porreras. (1)  
Huguet Pont.  
Bernat Pons.

1437

Hug de Sant Juan, *donsell*.  
Arnau Surede.  
Gaspar de Pax.  
Arnau Mestre.  
Juan Geronés.  
Vidal Palmer.

(1) *Barris* escribe el Sr. Aguiló.

1438

Juan Torrelle, *donsell*.  
Alberti Dameto.  
Ferrando Valenti, *Doctor en Dret*.  
Franssech Comelles.  
Julia Quintana.

1439

Bernat Desvilar, *donsell*.  
Juan Surede.  
Pere Sefortese.  
Lluís Deslledó.  
Gabriel Vicens.  
Gabriel Vives. (1)

1440

Ramon Sefortese, *cavaller*.  
Pere Net.  
Bonifaci Morro, *Doctor en Dret*.  
Pons Deslledó.  
Antoni Sastre.  
Bernat Gitart.

1441

Berenguer Unis, *cavaller*.  
Jaume de Pax.  
Guillem Bennisar.  
Berenguer Genovart.  
Antoni Bestart.  
Guillem Matheu.

1442

Juan Desbach, *donsell*.  
Lluís Oliver.  
Juan Descunillers.  
Barthomeu Real.  
Juan de Bas.  
Berenguer Botelles.

1443

Guillem de Sant Juan, *cavaller*.  
Juan Dameto.  
Guillem de Pax.  
Huguet Pont.  
Franssech Comelles.  
Antoni Arrufat.

(1) El Sr. Aguiló: Claver.

# PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

## LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

**Malaria Terciana,**

Y TODA CLASE DE

**FIEBRE.**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquees el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

### Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK et CO.,**  
Únicos Fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,  
vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

## Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º--4.

### PARAGUAS

10 RS.



10 RS.

PERFUMERÍA

DE

**FRANCISCO CANALS.**

10 Brosa 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en la tela.

Los hay de Automatas, Titania y varios otros sistemas.

De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10. CANALS. Brosa 10.

### BUÑUELOS.

Desde el dia de San Miguel en adelante, todos los domingos y dias festivos los habrá por la mañana en el horno de Banzá de las clases llamados *Comunes, Entrefinos* y de *Viento*.

### GRAN FENÓMENO

EL NIÑO DE DOS CARAS

Único en el mundo

En la calle Sto. Domingo, núm. 8, al lado de la Plaza de Copiñas.

Entrada 4 Céntimos.

### MÁQUINAS AGRÍCOLAS

MOLINOS Y PRENSAS PAPA ACEITE Y VINO.

Sucesores de Amador.

Pfeiffer.—Ingenieros.—Constructores

Único representante en las Baleares.

J. FÁBREGAS.

BROSSA 48.—PALMA.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Cándido mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Santa Clara.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

— 20 —

1444

Pere de Sant Juan, *donsell*.  
Barthomeu Fuster.  
Arnau de Pax.  
Masiá Ferrer.  
Gregori Juan.

1445

Pere Descallar, *donsell*.  
Jaume Rossinyol.  
Guillen de Pax.  
Antoni Salt.  
Berenguer Perers.  
Juan Pascual.

1446

Guillem de Puigdorfila, *cavaller*.  
Pere Beltran.  
Juan Descallar.  
Guillem Matheu.  
Pere Donadeu.  
Barthomeu Benjam.

1447-1448

Llatser de Lloscós, *cavaller*.  
Arnau de Pax.  
Franssech Axaló.  
Refel Valls.  
Gabriel Montaner.  
Antoni Domenech.

1449

Juan de Galiane.  
Bernat Descós.  
Juan de Sales.  
Guillem Matheu.  
Pere Seville.  
Antoni More.

1450

Juan de Torrelle, *donsell*.  
Juan Miró.  
Gabriel Gual.  
Juan Sefortese.  
Miquel Mercer.  
Salvador Nadal.

1451

Guillem de Puigdorfila.  
Refel de Olese, *ciudadá*.  
Matheu Sanglade, *ciudadá*.  
Juan Terriole.  
Antoni Sastre.  
Miquel Domingo.

1452

Franssech Burgués.  
Pere Sefortese, *ciudadá*.  
Gabriel de Verí, *Doctor en Dret, ciudadá*.  
Refel Valls, *major* (1)  
Juan Llópis.

1453

Jordi de Sant Juan.  
Bonifaci Morro, *Doctor en Dret, ciudadá*.  
Juan Fuster, *ciudadá*.  
Berenguer Perere.  
Juan Bas.  
Llorens Marsal.

1454

Guillem de Sant Juan.  
Berenguer Talens, *ciudadá*.  
Juan Moix, *ciudadá*.  
Pere Espanyol.  
Lluís Prats.

1455

Jaume de Galiane.  
Juan de Caulelles, *ciudadá*.  
*moriren*.  
Huguet de Borrassá, *ciudadá*.  
Antoni Sale.  
Franssech Prat.  
Blay Puig.

(1) Y no Vallmajor.

— 17 —

1409

Albertí de Roig, *cavaller*.  
Barthomeu Segarre.  
Juan Seflor.  
Gregori Negre.  
Juan Albertí.  
Llorongo Mercer.

1410

Pere de Buadelle, *cavaller*.  
Jaume Secome.  
Felip Fuster.  
Berenguer Martí.  
Juan Sefortese.  
Miquel Piquer.

1411

Pere de Buadelle, *cavaller*.  
Juan Vivot, *major*.  
Lluís de Pax.  
Bernat Soldevide.  
Antoni de Comelles.  
Felip Guart.

1412

Ramon Sefortese, *cavaller*.  
Pere Gual.  
Arnaldo Surede.  
Juan Torelló.  
Juan Murtelle, (1)  
Bartomeu Bremone.

1413

Jaume de Pontiró, *donsell*.  
Nicholau de Pax.  
Juan Bernat Olese.  
Antoni Reinés.  
Ferrer de Comelles.  
Antoni Botelles.

(1) ¿Disimulativo de murte (muerto)?

1414

Berenguer de Tagamanent, *donsell*.  
Lluís Sanglade.  
Arnau Sale, *Doctor en Dret*.  
Nicholau de Pax.  
Antoni Seville.  
Pere Vicens.

1415-1416

Antoni Morro, *Doctor*.  
Berenguer Talens.  
Esbert Maimó.  
Pere Colom.  
Barthomeu Bremone.

1417

Bernat Olese, *Doctor en Dret*.  
Jaume Mercer.  
Fortesino Martí.  
Ramon Despuig.

1418

Pere de More, *donsell*.  
Bernat Valentí.  
Nicholau Dameto.  
Berenguer Martí.  
Pere Real.  
Miquel Piquer.

1419

Jordi de Sant Juan, *donsell*.  
Barthomeu Segarre.  
Juan Humbert.  
Lluís Seville.  
Guillem Hug.  
Gabriel Bonfill.

1420

Ramon Sefortese, *cavaller*.  
Arnau Surede.  
Albertí Dameto.  
Ramon de Moya.  
Pere Colom.  
Pere Campfredi.